



## **Declaración final de la conferencia EcoProcura 2006**

### **Compra sostenible: pasemos a la acción**

### **Barcelona – septiembre de 2006**

Comunidades de todo el mundo se están enfrentando a las drásticas consecuencias del cambio climático, a un uso excesivo de los recursos naturales, a las amenazas a la biodiversidad y a un aumento de la pobreza. Por lo tanto, cada dólar, euro, yen y cualquier otra divisa del presupuesto público debería gastarse en productos y servicios que fomenten el desarrollo sostenible. La compra y la compra sostenible deberían ser una misma cosa. La sostenibilidad (el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente) debería ser el eje central de la compra pública. No puede existir un liderazgo responsable sin unas compras sostenibles.

El cambio unos modelos de producción y consumo más sostenibles es uno de los retos más importantes planteados para el siglo XXI. El sector público posee un poder de compra significativo; es responsable del 15 – 25% del PIB en la mayoría de países, lo que brinda una oportunidad y confiere una responsabilidad reales en el fomento del suministro de unos productos y servicios más sostenibles. Sin embargo, ello sólo será posible si los miles de actores integrantes del sector público aúnan sus esfuerzos para enviar una señal clara y unificada al mercado.

La mayor globalización e integración de los mercados, como sucede en el marco de la Unión Europea, no solamente plantean retos y problemas a las compras sostenibles, sino que presentan una nueva oportunidad de influir en los mercados de un modo tangible.

Nosotros, delegados del congreso EcoProcura Barcelona 2006, nos comprometemos a convertir las compras sostenibles en una realidad práctica, y hacemos una llamada a la movilización de las organizaciones públicas y privadas para cooperar y alcanzar este mismo objetivo. Reconocemos los logros significativos de muchas autoridades públicas pioneras, así como de organizaciones internacionales y empresas en el progreso hacia las adquisiciones sostenibles. Ha llegado el momento de pasar de la acción individual a la generalización de las compras sostenibles.

Nosotros, en calidad de participantes, instamos a:

#### Los Gobiernos nacionales y la Comisión Europea a:

- comprometerse con las adquisiciones sostenibles y difundir el ejemplo mediante sus propias acciones de compra y a la hora de destinar recursos financieros a terceros;
- garantizar que la normativa de adquisiciones públicas permita y exija a las autoridades públicas la inclusión de criterios sociales, ambientales y éticos en los procesos de compras públicas;
- fomentar la implantación de las adquisiciones sostenibles entre el conjunto de las autoridades públicas;
- garantizar que los prestadores de servicios públicos exijan a sus proveedores, y a los bienes y servicios que éstos ofrezcan, el cumplimiento de la legislación social y ambiental, así como de los acuerdos internacionales en esta materia;
- fijar unos indicadores y objetivos de rendimiento de cumplimiento preceptivo en los ámbitos nacional y europeo;
- proporcionar más recursos para la formación de personal de compras, promover las buenas prácticas, recabar pruebas fehacientes que demuestren sus ventajas, divulgar información y facilitar unas directrices prácticas a los prestadores de servicios públicos;
- desarrollar y utilizar las herramientas organizacionales/nacionales/internacionales junto con unos estándares ambientales y sociales armonizados, en la medida de lo posible, de productos y servicios.

#### Las autoridades públicas locales y regionales a:

- adoptar políticas destinadas a comprometerse en la inclusión de cuestiones de ámbito medioambiental y social en sus actividades de aprovisionamiento;



- tomar la iniciativa en la tarea de colaborar con otras autoridades, ayudándolas a implantar unas adquisiciones sostenibles eficaces;
- adoptar un enfoque de «mejor valor» (por ejemplo, dando relevancia a la sostenibilidad) en la toma de decisiones de compra;
- comprometerse de forma constructiva con el sector privado en el impulso de procesos innovadores y promover la sensibilización sobre la necesidad de mayor sostenibilidad en la producción;
- desarrollar una estrategia, asignar recursos, emprender formación y fomentar la concienciación del personal de compras con el fin de garantizar la implantación de dichos compromisos;
- promover el uso de las herramientas ya existentes para las compras sostenibles;
- compartir de manera activa las experiencias positivas y negativas relacionadas con las adquisiciones sostenibles con otras autoridades públicas, por ejemplo a través de la adhesión a redes de intercambio y campañas nacionales/internacionales.

#### Las instituciones, redes y asociaciones internacionales a:

- comprometerse en la promoción de las compras sostenibles y difundir el ejemplo en sus propias acciones de compra y a la hora de destinar recursos financieros a terceros;
- desempeñar un papel clave a la hora de propiciar una mejor percepción y promoción del concepto de «compras sostenibles», divulgando las mejores prácticas, unas directrices prácticas y materiales formativos para el personal de compras;
- alentar el desarrollo y uso de unos estándares ambientales y sociales armonizados para los productos y servicios.

#### El sector privado a:

- comprometerse a la integración de criterios ambientales y sociales en sus propias acciones de compra;
- mejorar continuamente su producción y productos, competir por unos productos más ecológicos y socialmente responsables;
- producir y ofrecer al mercado de los países en desarrollo unos productos sin menoscabo de la calidad ambiental y social;
- iniciar conversaciones con las autoridades públicas para identificar mejoras en la calidad ambiental y la responsabilidad social de la fabricación y uso de productos, así como de la prestación de servicios;
- incrementar la investigación del desarrollo de productos y servicios innovadores, tanto desde el punto de vista ambiental como social, y entablar comunicación con las autoridades del sector público y otros actores importantes.

La Declaración final de la conferencia EcoProcura 2006 ha sido desarrollada por el ICLEI y el Consorcio del Proyecto LEAP<sup>1</sup>



La Declaración final de la conferencia EcoProcura 2006 tiene el apoyo de



**Ajuntament  
de Barcelona**



**Diputació  
de Barcelona**  
xarxa de municipis



**Generalitat de Catalunya**  
**Departament de Medi Ambient  
i Habitatge**



Para más información, contacte con:

Mark Hidson, Director de Compras Sostenibles

Secretaría Europea del ICLEI, Leopoldring 3, D-79098 Friburgo, Alemania

Tel.: +49761 368920 | Correo electrónico: [procurement@iclei-europe.org](mailto:procurement@iclei-europe.org)

<sup>1</sup> El proyecto LEAP (Local Authority EMAS and Procurement) está cofinanciado por la Comisión Europea y ofrece una serie de herramientas prácticas para ayudar a las administraciones públicas a implantar las compras sostenibles y favorecer su integración en los sistemas existentes de gestión ambiental. Para más información, visite: [www.iclei-europe.org/leap](http://www.iclei-europe.org/leap)

